

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA
NATURAL**

GHD.CT-09-F2

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Enero 2025

Página 1 de 1

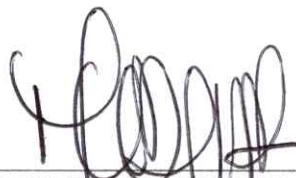
EL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios persona natural, el Municipio de Guadalajara de Buga – Secretario de Planeación Municipal, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de **ANGELA PATRICIA ENCIZO TORO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.657.684 de Buga para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, ESTADISTICO Y SOCIOECONOMICO GUADALAJARA DE BUGA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO BUGA MERECE AVANZAR**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	Cumple	Observaciones
FORMACIÓN	✓	• Título en administración de empresas con tarjeta profesional vigente y sin sanciones
EXPERIENCIA	✓	• Seis (06) meses de experiencia profesional

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.



MARIA DORIS CAMACHO RICO
Secretaria de Desarrollo Institucional



ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA
Secretario de Planeación Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA	Secretario de Planeación Municipal	
Revisó y aprobó	Maria Doris Camacho Rico	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Revisó y aprobó	ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA	Secretario de Planeación Municipal	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.